



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org)



[cgt@rtve.es](mailto:cgt@rtve.es)



[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org)



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

14 de octubre de 2024 N° 564

## HUELGA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN RTVE 25 DE OCTUBRE.

Llamamos a todos y todas las que formamos parte de RTVE a participar en este hecho histórico. Y también a todos y todas las que creemos en que los servicios públicos deben ser ejemplares en la transparencia, en la honestidad y en la igualdad en el acceso al empleo.

**Tenemos la oportunidad de demostrar que la plantilla de RTVE estamos absolutamente en contra de la corrupción y que vamos en serio.** Porque daña la imagen de la propia RTVE, nuestra credibilidad y también la imagen que la sociedad pueda tener sobre la plantilla; poniendo en riesgo incluso nuestros puestos de trabajo.

Siempre hemos dicho que un sindicato es una herramienta en manos de la clase trabajadora. Por eso hoy convocamos una huelga, **con el apoyo y la motivación del colectivo de personas afectadas por las oposiciones en RTVE.** Indignados/as por como se están desarrollando estos procesos selectivos:

**Con opacidad y desigualdad de trato.**

**Con filtraciones de datos personales y de preguntas del examen.**

**Con cambios de las reglas a mitad de la partida y dependiendo a quien se apliquen.**

Nuestros/as compañeros/as han encendido la mecha. Lo agradecemos enormemente, pero necesitamos también del apoyo de toda la plantilla para garantizar que estas movilizaciones sean un éxito.

Si estas cansado/a de la falta de transparencia, de que no se reconozca el mérito profesional y del desprestigio que están ocasionando el desarrollo de estas oposiciones, únete a la primera huelga contra la corrupción en RTVE.

*¿Quién puede estar en contra de acabar con la corrupción en un medio público?*

*La lucha contra la corrupción es tarea de todos y todas. Por eso esperamos contar con el mayor número de apoyos. Del máximo de organizaciones dentro y fuera de RTVE.*

*Ha llegado el momento de exigir transparencia y deslegitimar los favoritismos.*

## ESTAS SON NUESTRAS REIVINDICACIONES

**Investigación interna efectiva e inmediata** sobre la filtración del examen de INFORMACIÓN Y CONTENIDOS para garantizar la equidad en los procesos selectivos. RTVE ha de garantizar procesos de selección limpios, y por ello se han de depurar responsabilidades. Para quien filtró las preguntas y para quienes son partícipes en este delito.

**Publicación del cuaderno de preguntas y respuestas** en el examen anulado. Con el propósito de restaurar la confianza en el proceso selectivo y las condiciones de igualdad, el contenido completo de la prueba teórica escrita suspendida debe hacerse público sin más demoras.

**Reembolso de los gastos** por desplazamiento y estancia a las personas afectadas por la suspensión de las pruebas selectivas, también con medidas compensatorias en materia de libranzas y de descansos.

**Modificación de los manuales de funcionamiento de los comités de valoración** para garantizar la equidad, eliminando la mejor y peor puntuación de los evaluadores o vocales en las pruebas prácticas para evitar sesgos.

**Publicación de una Relación de Puestos de Trabajo** que planifique y ordene la plantilla. Sólo conociendo las necesidades de personal de cada centro de trabajo, de cada área y los complementos retributivos que corresponden a cada puesto, podremos caminar hacia una carrera profesional reglada. Este objetivo de CGT cobra ahora una absoluta importancia ante la reposición de efectivos. Es un medio de transparencia estructural que todos los sindicatos hemos apoyado y que beneficia a la totalidad de la plantilla.

**Compromiso de la Dirección de RTVE para la inminente negociación del IV convenio colectivo** en mantener una postura firme **en contra de la elección de la mitad de los tribunales por parte de los sindicatos**. Como representantes de las personas trabajadoras debemos supervisar el desarrollo de los procesos selectivos para velar por los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, pero **no decidir quien consigue o no un puesto fijo**.

**Comunicación rápida y efectiva de los méritos no computados** en estas oposiciones. Para no persistir en su indefensión, los/as candidatos/as deben conocer la experiencia profesional y formación que no es admitida y sus causas.

**Garantía de transparencia e igualdad de trato en los procesos selectivos**. Los acuerdos alcanzados por la Comisión de Empleo en interpretación de las bases de las oposiciones sobre la valoración de los méritos en experiencia profesional y formación complementaria deben ser públicos, comunicando claramente cómo se implementan.

**Cumplimiento de la Ley de Protección de Datos**. Investigación exhaustiva sobre la filtración del listado provisional de méritos para la ocupación tipo de INFORMACIÓN Y CONTENIDOS con nombres y datos personales de los aspirantes el 14 de agosto, estableciendo responsabilidades y las correspondientes sanciones.

**Reducción de la temporalidad laboral** en áreas y centros de trabajo con mayores tasas para alcanzar un porcentaje inferior al 8%.

No son reivindicaciones nuevas ni oportunistas. CGT hemos solicitado en repetidas ocasiones soluciones a todos estos problemas, sin ser atendidas. Es el momento de aprovechar el empuje y determinación de nuestros compañeros y compañeras para decir ¡basta ya!

¡¡¡FUERA LA CORRUPCIÓN DE LA CORPORACIÓN!!!